

Durante la 2ª Asamblea Anual del SPM

## Botella, miembro del CAC, defiende la creación de un consejo audiovisual nacional

*Lucas Fernández, miembro de la Ejecutiva SPM*

El presidente de la Plataforma Europea de Autoridades Reguladoras y miembro del Consejo Audiovisual de Cataluña, Joan Botella, ha defendido durante la 2ª Asamblea Anual del SPM la necesidad de tener un consejo audiovisual a nivel nacional, “porque lo que ocurre en España a nivel de contenidos no ocurre en otros países europeos”, si bien debido a las presiones de todo tipo no cree que éste nazca “fuerte y de gran autoridad”, sino con funciones más limitadas.

Botella, en el encuentro con los afiliados del SPM, bajo el título ‘Consejos Audiovisuales: ¿solución o problema?’, defendió la independencia de estas autoridades para emitir dictámenes sobre las informaciones de los operadores de radio y televisión que puedan incumplir las normas deontológicas básicas o fomenten el odio entre los ciudadanos y negó que traten de sustituir a los jueces o supongan ningún tipo de censura.

También aseguró que los consejos reguladores tienen la ventaja de actuar rápidamente, frente a la lenta mecánica judicial, y recordó que todas sus decisiones son recurribles judicialmente. En este sentido, dijo que su actuación trata de “buscar soluciones satisfactorias para el conjunto de intereses afectados”, es decir, el medio, los anunciantes, los profesionales y el público, que tiene derecho a una información veraz

Más contundente se mostró Dardo Gómez, secretario de Organización de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), quien aseguró que “será una cobardía democrática si el Gobierno actual no crea un consejo audiovisual como el que existe en nuestros países vecinos y nos colocaría en el furgón de cola de la Unión Europea”. Gómez



**De izda a dcha: Susana Gallego, moderadora; Joan Botella, miembro del CAC y Dardo Gómez, secretario de Organización de la FeSP.**



recordó que el Código Deontológico del Consejo de Europa fue apoyado por todos los partidos españoles y en él se ponen limitaciones a las informaciones que fomentan “el odio, el terrorismo o el enfrentamiento entre los ciudadanos”.

## El Consejo Directivo debatió sobre el futuro del SPM

*Laura Mayoral, secretaria de Finanzas - Ejecutiva SPM*

“Queda un año escaso para nuestro II Congreso ordinario, y eso nos obliga a plantear el tema del relevo. La actual Junta Ejecutiva, que nunca ha estado sobrada de efectivos, ve con preocupación ese horizonte, porque hace falta gente nueva para seguir tirando de este carro sindical... y no acaba de aparecer”. Esta reflexión, perteneciente al secretario general del SPM, Manu Mediavilla, resume la principal inquietud y tema de discusión que dominó el Consejo Directivo celebrado el pasado 11 de febrero.

Los 4 miembros asistentes –de los 15 pertenecientes al Consejo- entendieron la honda preocupación latente en la Ejecutiva



**Laura Mayoral, junto a la miembro del Consejo Aída Díaz.**

y aportaron posibles medidas a tomar, como trasladar inmediatamente a los afiliados dicha preocupación y lograr una mayor presencia en la red y, por ende, entre los medios. Aprobaron además el informe

de gestión del Sindicato, presentado por Mediavilla, quien expuso la estabilidad en el número de afiliados, el aumento de representación sindical en las empresas donde hay miembros de la Ejecutiva y las acciones emprendidas para la existencia de un comité de empresa en el periódico La Razón. También explicó el trabajo realizado por el SPM en los temas candentes de RTVE y el debate en el Congreso del Estatuto del Periodista Profesional.

Igualmente, se aprobó el informe de administración y gestión del Sindicato, que dio a conocer los trámites realizados para reducir los gastos bancarios con la reducción de la periodicidad de las cuotas, así como con la disminución de los costes por gestiones bancarias.

**Paso a paso, primero el PP y ahora el PSOE, se proponen acabar con el servicio público de radiotelevisión en España**

## La destrucción de RTVE

*Antonio Peiró, miembro del Comité de Empresa de RNE por el SPM*

La cuarta fase del proceso de destrucción de RTVE está en marcha. La 1ª fue la adscripción a la SEPI por parte de un Gobierno del PP; la segunda fue la decisión del gobierno Zapatero de vincular la subvención obligatoria y legal a un plan de ajuste antes de que estuviese en vigor la nueva ley sobre RTVE; la tercera, plantear unos cometidos y una estructura empresarial desde argumentos completamente ajenos a la comunicación y a la información y la cuarta, presentada este 10 de marzo, adjudicar una plantilla reducida que remata un modelo de radiotelevisión incompatible con la calidad, la diversidad de oferta y la programación competente.

Queda la quinta fase que es concretar cómo se pone en la calle a 3.133 trabajadores, un 39% de la plantilla fija y de contrato indefinido y hasta un 44% si se despide también a los trabajadores contratados por obra. Dice la SEPI que pretende mantener las emisiones de los actuales 9 canales de televisión y 5 de las 6 emisiones de radio (no cuenta con la catalana Radio 4) lo que nos lleva a la conclusión que sacamos después de analizar la fase tres de destrucción: RTVE



se convertirá en una fábrica de churros (ver en la página web la noticia titulada *La parte anunciada de la reforma de RTVE esconde, detrás de un lenguaje técnico, el abandono de importantes funciones de la radiotelevisión pública y del periodismo de calidad*).

Por si fuera poco, la SEPI avala la actual invasión de productoras privadas al incluir en la dimensión de producción de programas (página 8 de su propuesta) el “mantenimiento del número de horas emitidas de producción propia”.

En definitiva, el PSOE y su Gobierno han claudicado ante el proyecto economicista liberal frente al de servicio público amplio. Nadie hará lo que se impide hacer a RTVE con este proyecto, no desde luego las privadas que podrán multiplicar hasta el hartazgo sus programaciones vulgares. Un gran paso atrás para la sociedad española.



**Los partidos -salvo IU-ICV y el BNG- se niegan a tramitar una ley de derechos laborales**

## El Congreso mantiene parado el Estatuto del Periodista

*Agustín Yanel, miembro de las Ejecutivas de la FeSP y del SPM*

El pasado 21 de febrero, el Pleno del Congreso de los Diputados, con la única excepción de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Bloque Nacionalista Galego, se negó a tramitar un proyecto de Ley de Reconocimiento de los Derechos Laborales de los Periodistas. Como justificación, el PSOE, el PP y otros partidos afirmaron que estas materias deben ser abordadas durante el debate del proyecto de Ley de Estatuto del Periodista Profesional (EPP), que está siendo tramitado por la Comisión Constitucional de la Cámara Baja. Y se comprometieron a agilizar este asunto aunque, hasta ahora, todo se ha quedado en meras declaraciones.

La Comisión Constitucional decidió en su día escuchar la opinión de los expertos, antes de tramitar el proyecto de EPP, y seleccionó a 44. El 5 de octubre compareció la primera. Desde entonces han transcurrido casi seis meses y sólo han acudido siete personas. A ese ritmo no daría tiempo a aprobar el EPP en esta legislatura, con lo que se perdería una oportunidad histórica. El grupo de IU-ICV, consciente del daño que tan exagerado retraso puede producir a la profesión periodística y al derecho a la información de la ciudadanía, presentó el proyecto de ley referido a los derechos laborales.

Todos los portavoces de los grupos parlamentarios reconocen la situación de precariedad en la que trabajan muchos informadores y el gran agravio comparativo con los demás trabajadores que sufren los llamados «periodistas a la pieza», que son más del 30% de la profesión. Reconocen ese problema, que repercute directamente en el derecho constitucional de la ciudadanía a recibir una información veraz y plural, pero hasta ahora no han hecho nada por resolverlo.

Todos los sindicatos de la FeSP -entre ellos, el SPM- esperan que los diputados cumplan lo que dijeron en el Pleno del 21 de febrero: que contribuirán a agilizar la tramitación del proyecto de EPP. Si no lo hacen, habrán defraudado a la profesión periodística. Una vez más. Y demostrarán que están dispuestos a sacrificar un derecho fundamental de la ciudadanía por presiones de los grandes grupos empresariales. Si llega ese momento, los periodistas y los ciudadanos tendrían que tomar nota: hay elecciones que están cerca y el voto y hay que dárselo a quien se lo merece.